

D. Iván Cuadrado López, actuando en su calidad de SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA “URBAS GRUPO FINANCIERO S.A.”,

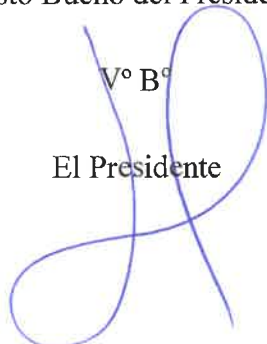
CERTIFICO

Que en relación con los informes financieros anuales individuales y consolidados del ejercicio 2020 de URBAS GRUPO FINANCIERO S.A., reformuladas por el Consejo de Administración de ésta en su reunión del 31 de mayo de 2021, verificados mediante informe de auditoría de fecha 1 de junio de 2021, remitidos con fecha de hoy a la CNMV, mediante presentación a través de la Sede Electrónica habilitada al efecto, pone de manifiesto

- Que la documentación remitida es original y que fue firmada por todos los administradores.
- Que las cuentas anuales y los informes de gestión se corresponden con los auditados.
- Que los informes de auditoría son copias de los originales.
- Que la reformulación de las Cuentas Anuales no ha afectado a los Estados Financieros formulados inicialmente, habiéndose visto modificada únicamente la redacción de la Nota referida a Hechos Posteriores por cuanto en la versión inicial se recogían detalles de distintas operaciones societarias y adquisiciones por parte de la Compañía cuya culminación podría estar condicionada al cierre de la negociación que actualmente se está llevando a cabo para la refinanciación de la deuda del grupo con SAREB, por lo que habiéndose producido un retraso en esta negociación, se ha considerado conveniente obviar dichos detalles hasta no ser definitivos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, extendiendo el presente certificado, con el Visto Bueno del Presidente, en Madrid a 3 de junio de 2021.

Vº Bº
El Presidente



Secretario

